



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCIÓN -CD- N° 185 / 03

Salta, 13 JUN 2003
Expediente N° 12.040/03

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Méd. Alfredo Suaina, D.N.I. N° 11.943.161, solicita adscripción como Profesional en la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 092/03, emite dictamen a fs. 66, y aconseja la adscripción del postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 090/03, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción y aceptar su adscripción por el período de un año.

Que analizado en el seno de este cuerpo en Sesión Ordinaria N° 08/03 del 03/06/03, se aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/03 del 03-06-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Méd. Alfredo Suaina, a la Cátedra "Anatomía y Fisiología", de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al Méd. Alfredo Suaina, D.N.I. N° 11.943.161, como Profesional Adscrito en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Nutrición y Enfermería por el término de un año, y con opción a prórroga, a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud